

PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL



REVISTA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA REGIÓN DE MURCIA

Nº 13 MAYO 2013



REPORTAJE

La marca Empresa Segura de la Región de Murcia: Trabajadores sanos y motivados, empresas productivas y competitivas

Páginas 14-15



FORMACIÓN

Semana de puertas abiertas en el ISSL

Página 23



FORO DE PREVENCIÓN

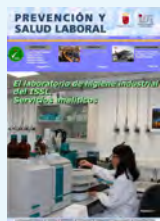
Fuerzas Armadas y Prevención de Riesgos Laborales, una integración necesaria

Página 26

El laboratorio de higiene industrial del ISSL. Servicios analíticos.



PÁGINAS 4 A 7



EDITA
 Instituto de Seguridad y
 Salud Laboral
 c/ Lorca, 70
 30120. El Palmar
 (Murcia)
 Teléfono 968 36 55 00
 Fax 968 365501
 www.carm.es/issl
 issl@carm.es

CONSEJO EDITORIAL

Director General de Trabajo, Director del Instituto de Seguridad y Salud Laboral, Subdirector General Técnico de Instituto de Seguridad y Salud Laboral, CROEM, UGT, CC OO

CONSEJO DE REDACCIÓN

Antonio Morente Sánchez, María Ángeles Villanueva Río, María Jesús Sánchez Clares, Carmen Caja Romero, César López Nicolas, Fernando de la Hera Oca, Guillermo Sanz Valle, Jorge Ginés Medina Fernández y M^a Pilar García Galindo.

DISEÑO Y REALIZACIÓN

Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Murcia

DEPÓSITO LEGAL

MU-1.495-2009

contenidos

OPINIÓN

CROEM

Los datos de siniestralidad laboral en mínimos históricos

Págs. 8 y 9

CCOO

Más Reformas: Ahora la gestión de la Incapacidad Temporal

Págs. 10 y 11

PUBLICACIONES

REVISTA DE REVISTAS

'Trauma'

Págs. 16 y 17

EVENTOS

La empresa saludable y su promoción, una realidad en nuestra Región

Págs. 18 y 19

OBSERVATORIO DE PRL

Gran descenso de años potenciales de vida perdidos (APVP) por accidentes de trabajo

Pág. 26

Presentación



La Prevención de Riesgos Laborales en el Sector Agroalimentario es de gran importancia debido a que existen innumerables causas que pueden afectar a nuestro bienestar y salud, considerándose un sector muy proclive a los accidentes y enfermedades derivadas de las prácticas agrarias. La Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia, a través de la Dirección General de Industria Agroalimentaria y Capacitación Agraria, está realizando innumerables esfuerzos para la formación de técnicos, profesionales de este sector y personal interesado, con el fin de concienciarlos de la importancia que tiene el conocimiento de las medidas preventivas que se pueden adoptar, para evitar los posibles accidentes derivados de las prácticas agrarias.

La formación de estos técnicos y profesionales, se está llevando a cabo desde los diferentes Centros Integrados de Formación y Experiencias Agrarias (CIFEAs), pertenecientes a esta Dirección General, distribuidos estratégicamente por la geografía murciana, éstos se encuentran ubicados en, Jumilla, Lorca, Molina de Segura y Torre-pacheco. Cabe resaltar la buena labor, que desde ellos se está realizando siendo premiado, por su trayectoria en la formación en prevención de riesgos laborales, el CIFEAs de Molina de Segura con el premio "Antonio Ruiz Giménez a las buenas prácticas en prevención de riesgos laborales para entidades sin ánimo de lucro", basado en la implantación de la norma OHSAS 18001:2007 "Sistema de Gestión de Salud y Seguridad Laboral", desde el año 2009.

En los CIFEAs, se realizan cursos y jornadas técnicas dirigidas al sector agrario, a través de las cuales, se sensibiliza a los asistentes de los innumerables peligros a los que se exponen por la realización de estas actividades, poniendo de manifiesto, que lo importante para reducir daños es atajar las causas que los provocan desde su origen, evitando que ocurran situaciones que puedan poner en peligro nuestra seguridad y salud laboral. Además, en estos Centros se imparten Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior de la familia profesional agraria y de industria agroalimentaria. En dichos Ciclos, se imparte el módulo de Formación y Orientación Laboral y desde la publicación del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo en su artículo 23, se incorpora la formación en prevención de riesgos laborales, capacitando a los jóvenes que superan el módulo, para llevar a cabo responsabilidades profesionales equivalentes a las que precisan las actividades de nivel básico en prevención de riesgos laborales, establecidas en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención Pertenciente a la misma Dirección General y colaborando estrechamente con dichos Centros, se encuentra el Servicio de Sanidad Vegetal al objeto de favorecer la implantación de la actual legislación de Uso Sostenible de Productos

Fitosanitarios, que desarrolla acciones formativas dentro de proyecto europea "TOPPS PROWADIS", con el fin, de mejorar el estado de conservación de los equipos de tratamientos fitosanitarios y evitar la generación de derivas de los caldos de aplicación. Estas exigencias, se basan en el Real Decreto 1311/2012, por el que se implanta la estrategia temática para el uso sostenible de los productos fitosanitarios, que persigue reducir los riesgos derivados del uso de estos productos hacia el medio ambiente, el trabajador y los consumidores. A partir de la publicación de la Orden, de 8 de marzo de 1994, que establece la normativa reguladora de la homologación de curso de capacitación para la realización de tratamientos fitosanitarios y sus diferentes niveles, se están realizando las acciones formativas necesarias en todos los CIFEAs y a través de las Organizaciones Agrarias y Federaciones de Cooperativas FECOAM y FECAMUR, además de empresas autorizadas, bajo la supervisión de los técnicos de esta Dirección General.

Las actuaciones previstas a desarrollar, desde esta Dirección General hasta la fecha, ya que a lo largo del año se van añadiendo más acciones formativas según la demanda del sector y en colaboración con los organismos antes relacionados, son: 39 cursos de Manipulador de Productos Fitosanitarios (Nivel Básico), 7 cursos de Manipulador de Productos Fitosanitarios (Nivel Cualificado), 6 cursos de Manipulador de Productos de Uso Ganadero (Nivel Básico), 1 curso de Prevención de Riesgos Laborales en Agricultura, 1 curso de Prevención de Riesgos Laborales en el Sector Agrario, 5 cursos de Prevención de Riesgos Laborales en el puesto de trabajo. Carretileros, 17 cursos de Prevención de Riesgos Laborales en el puesto de trabajo. Manejo Seguro del Tractor, 2 cursos de Manejo y Mantenimiento Seguro del Tractor, 2 cursos de Manejo Seguro de Máquinas Agrícolas, 5 cursos de Primeros Auxilios y 1 de Seguridad laboral en Explotaciones Ganaderas. Con un importe aproximado de 450.000 €, a los que se prevé una asistencia de unos 10.000 alumnos.

Además, con el fin de dar un mejor servicio, en la página web de la Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia (www.carm.es/cagric), están publicados los manuales para la prevención de riesgos laborales de cada una de las actuaciones formativas impartidas, así como, la programación anual de las acciones formativas previstas, siendo visitada por un gran número de contribuyentes.



Angel García Lidón
 Dirección General de Industria Agroalimentaria y
 Capacitación Agraria